

AVISO DE REMATE
EXP. No. 1884692025

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del presente Proceso Ejecutivo Hipotecario con renuncia de trámites propuesto por BANCO GENERAL, S. A, contra JAVIER ANTONIO PERALTA CASTILLO , se ha señalado el día uno (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) , para que dentro de horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble que a continuación se describe:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30460096 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. VISTAS DE AZULEJO, LOTE LOTE 13, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES CALLE 7 MODELO AZULEJO
SUPERFICIE INICIAL DE 120.16m²
VALOR DE B/.26,825.38 (VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON TREINTA Y OCHO)
VALOR DE B/.3,152.55 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO)
VALOR DEL TRASPASO ES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.76,500.00)
VALOR DE MEJORA ES B/.23,672.83 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y TRES)
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DEL LOTE, QUE VAMOS A DESCRIBIR Y EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS (8.00 M), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE METROS CON DOS CENTÍMETROS (15.02 M), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS (8.00 M), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE METROS CON DOS CENTÍMETROS (15.02 M) HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.
FECHA DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: 21/DIC/2023

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JAVIER ANTONIO PERALTA CASTILLO (CÉDULA 8-788-1654) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 05/MAR/2024

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 12/MAR/2026, EN LA ENTRADA 97221/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 177-26 DE FECHA 12/ene/2026 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS N° 977-26 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1481-26 DE FECHA 24/FEB/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JAVIER ANTONIO PERALTA CASTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-788-1654 CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO (B/.81,868.55)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

En ese sentido, servirá de base para el remate, la suma de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 55/100 (B/.81,868.55) , y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la suma señalada como base del remate, mediante certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá , a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de Insolvencia del Primer Circuito Judicial de Panamá .

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el mismo, al día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

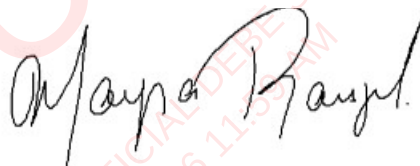
En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad (1/2) de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Se pone en conocimiento que la persona natural o jurídica, que presente la postura, debe ser la misma que consigne el Certificado de Depósito Judicial.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

El aviso de remate también será publicado en el portal oficial del Órgano Judicial en internet donde se mantendrá desde la fecha en que fue generado hasta el día del remate.

Panamá, 27 de julio de 2026



MAYRA MABEL RANGEL CUBILLA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-07-2026 08:33:04 AM
ful5260710e668l